

Edmund Husserl: *Zur phänomenologischen Reduktion, Texte aus dem Nachlass* (1926-1935), editado por Sebastian Luft, *Husserliana XXXIV*, Dordrecht/Boston/Londres: Kluwer Academic Publishers, 2002, 658 pp.

Se ha comentado con anterioridad el carácter inusual de la edición de seis volúmenes de la obra crítica completa de Edmund Husserl (*Husserliana-Gesammelte Werke*) en el corto lapso de cuatro años, entre 2001 y 2004¹. Nuestro propósito será una vez más ofrecer información básica sobre estos volúmenes que pueda ser de interés tanto para el lector especializado como para el filósofo no fenomenólogo². Para ello, hacemos también referencia a las informadas introducciones de los editores.

El texto sobre la reducción fenomenológica (*Hua XXXIV*), tema metodológico central sin cuya comprensión cabal se pierde todo el sentido y la meta de la filosofía trascendental husserliana, recoge una selección de los principales manuscritos inéditos escritos por Husserl entre 1926 y 1935. Se trata en total de 36 textos y 26 anexos de seis períodos distintos: 1. aquellos que pertenecen al contexto de un plan de publicaciones de otoño de 1926 (pp. 3-109); 2. textos de un fajo de manuscritos de

¹ En una anterior reseña informamos sobre *Natur und Geist, Vorlesungen Sommersemester 1927*, editado por Michael Weiler, *Husserliana XXXII*, Dordrecht/Boston/Londres: Kluwer Academic Publishers, 2001, 370 pp.; *Die Bernauer Manuskripte über das Zeitbewußtsein* (1917/18), editado por Rudolf Bernet y Dieter Lohmar, *Husserliana XXXIII*, Dordrecht/Boston/Londres: Kluwer Academic Publishers, 2001, 466 pp.; y *Transzendentaler Idealismus, Texte aus dem Nachlass* (1908-1921), editado por Robin D. Rollinger, en colaboración con Rochus Sowa, *Husserliana XXXVI*, Dordrecht/Boston/Londres: Kluwer Academic Publishers, 2003, 243 pp. Cf. Areté, XVI (2004), pp. 163-175. Quedará, para una próxima oportunidad, dar cuenta de *Einleitung in die Philosophie, Vorlesungen 1922/23*, editado por Berndt Goosens, Dordrecht/Boston/Londres: Kluwer Academic Publishers, 2002, 748 pp., y *Einleitung in die Ethik, Vorlesungen Sommersemester 1920 und 1924*, editado por Henning Peucker, *Husserliana XXXVII*, Dordrecht/Boston/Londres: Kluwer Academic Publishers, 2004, 548 pp. Nos referiremos a continuación, en el texto y en las notas, a los volúmenes de la *Husserliana* con las siglas *Hua* seguidas del número del mismo en caracteres romanos.

² Información general sobre el tipo específico de trabajo de edición que emprenden los Archivos-Husserl de Lovaina desde 1950, con la colaboración de los Archivos-Husserl de Friburgo-en-Brisingovia y Colonia puede consultarse en la reseña referida en la nota anterior.

otoño de 1929, la “Carpeta-Gibson”, cuyo desarrollo busca replantear la primera aproximación a la reducción trascendental publicada en el segundo capítulo de la segunda sección de *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*³, de 1913, en vinculación con la introducción de la fenomenología trascendental (pp. 110-124); 3. manuscritos de la época en que Husserl inicia la preparación de una “obra sistemática” (un “sistema de la fenomenología”), desde mediados de 1930 hasta inicios de 1931 (pp. 125-278); 4. los del período en el que Husserl propiamente desarrolla el trabajo de su “obra sistemática” de fines de 1931; y, finalmente, 5. investigaciones de inicios de 1932 hasta 1935 (época en que inicia el proyecto de la *Crisis*), que están orientadas precisamente a su “obra póstuma”. Como puede observarse, y señala el propio editor Sebastian Luft, salvo el primer grupo de textos, el ordenamiento cronológico y clasificación de los siguientes corresponde a las fases de trabajo de la obra tardía de Husserl, lo que permite al lector una mirada comparativa del desarrollo del tema. Asimismo, con excepción de los manuscritos entre 1932 y 1935, todos los demás giran alrededor de planes de publicación de su obra sistemática –que no llegó a llevar a cabo del modo inicialmente planteado⁴. La selección aquí editada recoge aproximadamente una cuarta parte de los textos sobre la reducción que Husserl clasifica con sus asistentes cuando prepara el traslado de su obra póstuma a Praga –luego de la toma del poder por parte de los nazis– y tiene la ventaja de permitir ver la *forma final* de las reflexiones husserlianas sobre estas cuestiones metodológicas fundamentales. En todo caso, son todos *manuscritos de investigación* que, nos indica el editor, “no han sido escritos ni con la

³ Cf. Husserl, Edmund, *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologische Philosophie, Erstes Buch, Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie*, 1. Halbband editado por Karl Schuhmann, Den Haag: Martinus Nijhoff, 1976 (*Hua III/1*). Versión castellana: *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, México/Argentina/Brasil/Chile/Colombia/España/Estados Unidos de América/Perú/Venezuela: FCE, 1993, traducción de José Gaos.

⁴ Las dos últimas obras publicadas –incompletamente– por Husserl, fuera de Alemania (*Méditations cartésiennes, Introduction à la phénoménologie*, traducido por: Gabrielle Pfeiffer y Emmanuel Levinas, revisada por Alexander Koyré, en 1931, sin incluir la quinta meditación que versa sobre la intersubjetividad; y *Krisis der europäischen Wissenschaften und der transzendentalen Phänomenologie*, cuyas dos primeras partes solamente fueron publicadas en la revista *Philosophia* de Albert Liebert, en Belgrado, 1936), son el fruto de dos intentos distintos de Husserl de dar forma final a su “Sistema de la filosofía fenomenológica”, a la que dedica todos sus esfuerzos desde 1929. Cf. Bruzina, Ronald, “Introducción del traductor” a Fink, Eugen, *Sixth Cartesian Meditation, The Idea of a Transcendental Theory of Method* (with Textual Notations by Edmund Husserl), Bloomington/Indianápolis: Indiana University Press, 1988, pp. vii-xxii, aquí especialmente pp. vii-xxii.

intención de ser publicados ni, en general, tienen el carácter de tratados: son más bien notas a partir del contexto vivo del pensamiento de Husserl, que ora tienen la extensión de una hoja y retienen una idea repentina, ora son análisis más largos que se extienden por varias páginas...” (p. xix).

Siendo la reducción un tema *metodológico* fundamental, su tratamiento difícilmente se halla separado de los grandes temas de la fenomenología trascendental a los cuales da precisamente acceso. Y en el último período del desarrollo del pensamiento de Husserl, al que mayormente pertenece la selección de estos manuscritos de investigación, el tema de la reducción aparece al lado de los otros grandes motivos como los de la intersubjetividad, el mundo de la vida, la temporalidad, y problemas en los límites de la fenomenología como aquellos teleológicos, metafísicos y teológicos. El primer período del desarrollo del tema de la reducción, así como el intermedio, están ampliamente documentados en sendos volúmenes de la *Husserliana* publicados hasta la fecha, no así los del último período –excepto como tema ancilar dentro de contextos temáticos más amplios. Pero una característica de este último período es la importancia cada vez mayor que Husserl asigna al tema, aunque en proporción inversa a la recepción y grado de comprensión que tuvo en la comunidad filosófica de su tiempo, especialmente en sus propios discípulos. Es que, a ojos de Husserl, la reducción es precisamente el recurso metodológico que imprime a todo filosofar auténtico su nivel de radicalidad última. Por ello, varios de los textos dedicados a la reducción son reflexiones programáticas sobre el sentido final y el carácter sistemático de la fenomenología trascendental. Sin embargo, pocos temas han suscitado mayores malentendidos; de allí que Husserl se esfuerza al final especialmente por esclarecer su sentido y su presentación.

Aunque los planes de publicación alrededor de los cuales giran los textos del primer grupo mencionado, de otoño de 1926, no se hallan reseñados, éste sí es el caso de textos inmediatamente previos con los cuales están en vinculación. Nos referimos al ciclo de conferencias y cursos que se inicia en 1922 con las *Conferencias de Londres*, que incluye las lecciones de 1922/23 de *Introducción a la filosofía* (*Hua XXXV*) y las de 1923/24 sobre *Filosofía primera* (*Hua VII* y *VIII*), así como las investigaciones fundamentales de la época sobre “lógica genética” (*Hua XI* y *XXXI*) y las “reflexiones filosóficas sobre la cultura” (*Hua XXVII*). Asimismo, la vinculación de la reducción con el paralelismo entre psicología intencional y fenomenología trascendental (*Hua IX*) es abordado por Husserl en 1925, en el contexto de una intensa actividad que le permite anticipar que publicará en 1926 un gran trabajo sistemático. Aunque no hay certeza a cuál trabajo sistemático se refiere Husserl, podría tratarse de la consecución del plan trazado desde 1913 en vistas a una

fenomenología que valga como la “primera de todas las filosofías”, y que halla su realización –aunque parcial– años más tarde con las *Meditaciones cartesianas*. Sin embargo, el editor, Sebastian Luft, señala la existencia de un plan a inicios de 1926 relativo a la publicación de *Naturaleza y espíritu*, sobre la base de un manuscrito acerca del mismo tema de 1913 y 1915. Sea como fuese, los textos de otoño de 1926 sobre la reducción, empero, no parecen guardar ninguna relación intrínseca con plan de publicación alguno (p. xxvi). El primer grupo reúne 5 textos principales y 6 anexos, que son de los más profundos que Husserl escribe sobre el tema entre los años veinte y treinta, dando una mirada sobre el espectro total del concepto, fundamentalmente en su relación con el problema del “idealismo trascendental” (texto Nr. 1, especialmente §4, y sus 3 anexos), y el cambio entre la actitud natural y la trascendental (textos Nr. 1, 2 y 5). La mayor parte de los temas que luego Eugen Fink –asistente de Husserl desde 1929– da a conocer en su *VI Meditación cartesiana*⁵ –que él prepara al tiempo que colabora con Husserl en el ordenamiento del material para su obra sistemática alrededor de 1930– ya se encuentran en estos textos, que por lo demás Fink conoce y utiliza. El primer texto también toca el tema del paralelismo entre la psicología intencional y la fenomenología trascendental, para el cual Husserl se inspira del neo-kantiano Paul Natorp, aunque le critica a éste el no haber comprendido a fondo lo que ha sin embargo presentido. En general, Husserl recusa la caracterización neo-kantiana de la filosofía trascendental como *teoría del conocimiento* en un sentido estrecho (texto Nr. 1, §5, pp. 19-22); para Husserl la fenomenología por cierto lo es –como filosofía de la ciencia– pero tiene un alcance mucho mayor, pues determina la “totalidad de la praxis para la vida” (texto Nr. 5, p. 101), esto es, es “una interpretación del yo que medita sobre el mundo y sobre sí mismo,” bajo la cual ha de entenderse el sentido del “idealismo trascendental” (p. 16). La reducción aparece en este contexto en relación con la “actitud natural” no como una mera actitud “ingenua” sino como una situación vital primitiva, mundano-vital pre-científica con su propio derecho, que la actitud trascendental no aniquila sino a través de la cual viene a ser comprendida (texto Nr. 2, p. 61). En relación con lo último aparece la famosa tesis de la división del yo, en uno “inferior”, normal, y otro “superior” o reflexivo (textos Nr. 2, pp. 40-42, 59 y anexo VI, p. 74).

366

El segundo grupo, de 1929, reúne sólo dos textos cortos (Nr. 6 y anexo VII). En el momento de su redacción Husserl se halla trabajando no sólo el texto de sus

⁵ Fink, Eugen, *VI. Cartesianische Meditationen, Teil 1, Die Idee einer transzendentalen Methodenlehre*, editado por Hans Ebeling, Jan Holl y Guy van Kerckhoven, Dordrecht/Boston/Londres: Kluwer Academic Publisher, 1988 (*Husserliana-Dokumente II/1-2*).

Conferencias de París en vistas de su publicación, fundamentalmente el problema de la intersubjetividad, sino que también proyecta replantear sus *Ideas I* para la traducción inglesa, encargada a W. R. Boyce Gibson (de allí, la “Carpeta-Gibson”). Husserl tiene sobre todo en mente una nueva redacción de la segunda sección de las *Ideas I*, las “meditaciones fenomenológicas fundamentales” donde el tema de la reducción adquiere fundamental importancia. Pronto se percata, empero, que la empresa sobrepasa sus fuerzas, contentándose tan sólo con el conocido “Epílogo” a la traducción inglesa de 1930. Varios de los textos preparados sobre la reducción que conciernen a este tema ya han sido publicados anteriormente (cf. *Hua III/2*); aquí, en cambio, el texto principal (Nr. 6) incide en la reducción como una “reflexión auto-crítica”.

El tercer grupo de textos (Nrs. 7-17, apéndices 8-16), se desarrolla en un período en el que Husserl empieza a contar con el apoyo financiado de un asistente, Eugen Fink. Éste, quien permanece a su lado hasta el año de su muerte en 1938, le ayuda en el intento de “realizar” desde un punto de vista “literario” la obra de su vida, a pesar de su propio interés en la obra de Heidegger y en el “idealismo alemán” (p. xxxiii-xxxiv). Por ello es que los textos de este grupo deben también leerse como parte de un diálogo –preguntas y repuestas– entre Husserl y Fink (así también deben leerse la propia *VI. Meditación cartesiana* de Fink, y las anotaciones de Husserl al margen de la misma, que abordan el tema de una “teoría trascendental del método” para la fenomenología). Fink además en este período le redacta a Husserl el plan de un “Sistema de la filosofía fenomenológica”.

En estos textos la reducción aparece vinculada al “presente viviente” en el marco de sus reflexiones sobre la conciencia del tiempo (texto Nr. 9, p. 162). Vuelve a tocar el tema de la psicología (y sus aporías) y la fenomenología trascendental –como su solución (texto Nr. 7), así como las relaciones entre las actitudes y los *egos* naturales y trascendentales, introduciendo la idea de una “persona (o “humanidad”) trascendental” (texto Nr. 8, pp. 153ss). Éste es precisamente el concepto de un yo personal y trascendental “en su plena concreción” a ser alcanzado por la reducción, en oposición al yo “abstracto” de la actitud natural (textos Nr. 13-14). Este concepto, como aquél de “mónada”, puede ser visto como un intento de Husserl de dar respuesta a las críticas de Heidegger al estatuto ontológico del *ego* trascendental que se plantean cuando éste colabora con aquél en el artículo sobre la “Fenomenología” de la *Encyclopaedia Britannica* (cf. *Hua IX*). Actitud natural y trascendental son así dos formas “existenciales” fundamentales (texto Nr. 8, p. 153) *al interior* de la humanidad trascendental, sin que el yo en la actitud natural sepa nada de su ser trascendental. No se trata pues ni de dos *egos* ni de dos actitudes contrapuestas. Sólo la reducción trascendental “abre” el sentido trascendental que anida en el yo de la actitud natural.

De ese modo, la fenomenología aparece como una “antropología filosófica auténtica” (texto Nr. 15, p. 246). Los problemas de la auto-constitución del yo están relacionados con el tema anteriormente mencionado del “presente viviente”. Éste, como temporalización (“constitución”) primaria, viene a ser el estadio pre-yoico (“corriente viviente originaria”) desde el cual en última instancia emerge (se auto-constituye) la subjetividad trascendental (texto Nr. 9, p. 174). Las descripciones fenomenológicas, por cierto, aquí se topan con su límite; esto es, desembocan en problemas metodológicos sobre el tipo de “aparecer” que es aquí descriptible. “La vida siempre precede al método explicativo” (p. 175). Husserl asimismo plantea el tema del “espectador imparcial” fenomenológico y su “auto-crítica trascendental”, para no incurrir en la “ingenuidad trascendental”. Se trata, pues, de una “fenomenología de la fenomenología”, o, incluso, de una “crítica de la crítica”, no relativa en general a la “evidencia fenomenológica,” (como la “crítica trascendental de la experiencia”) sino a la relación crítica (gnoseológica, no ontológica) que tiene el *ego* consigo mismo. En este contexto aparece el concepto del “pre-ser” (texto Nr. 10, p. 183), que deviene temático en una reflexión. Los últimos dos textos de este grupo (textos Nrs. 16-17) pertenecen al contexto de la gira de Husserl por Alemania en 1931 y su famosa conferencia sobre *Fenomenología y Antropología* en Berlín, en la cual él aprovecha a responder críticamente a Scheler y a Heidegger. Husserl defiende su perspectiva como siendo una perspectiva genuina de la acción, y en modo alguno una *praxis* deficiente (anexo XV, p. 260). En el texto Nr. 17 sobre todo aborda críticamente la cuestión de la “ontología fundamental” de Heidegger, crítica poco conocida hasta este momento.

El cuarto grupo de textos, de fines de 1931, gira alrededor de las *Meditaciones cartesianas* y de su supuesta ampliación en dos adicionales: la sexta debería abordar la “teoría trascendental del método” mientras que la séptima una exposición de la “metafísica fenomenológica”. Husserl oscila entre este proyecto y el de un sistema total de la fenomenología (textos Nr. 18-24). Muchos de los temas relativos a estos textos (intersubjetividad y monadología) ya han sido publicados (*Hua XV*). Aquí, otra vez, el peso recae sobre temas metodológicos, especialmente sobre la relación entre el yo natural y el trascendental. Husserl usa el concepto kantiano de “apariencia (o ilusión) trascendental”, en el doble sentido de que el yo natural es *en verdad* un yo trascendental, aunque lo oculta (texto Nr. 18, p. 286). El texto Nr. 22 –como señala Sebastian Luft – es “el primer manuscrito de Husserl en el que se esboza un proyecto universal histórico desde el punto de vista fenomenológico trascendental” (p. xlii). Aquí el tema es el de la historia *fáctica* (no la “interna” o trascendental, de la cual habla la *Crisis*), en la que se “localiza”, o mundaniza, la constitución de sentido trascendental; en suma, aquí la fenomenología aparece como un “acontecimiento

histórico en la historia de la filosofía” (p. 315). La reducción revela esta historia mundana y la actitud natural como “hilos conductores” de una interrogación trascendental; ésta aparece, pues, como “objetivada” en la historia mundana. El texto Nr. 23 –el más largo de todo el volumen aquí reseñado– es un manuscrito de investigación que toca muchos temas sin que destaque uno. A pesar de ello, Husserl lo ha clasificado con el grupo de la “*epojé* fenomenológica”. El contexto lo da la descripción de la acción y de sus presupuestos voluntarios. La *epojé* resulta interpretándose como una acción que descansa en una decisión voluntaria, que cae en la esfera egológica como una adquisición permanente –esto es, como horizonte de posibilidades prácticas que pueden devenir efectivas.

Hacia fines de 1931 Husserl duda ya de poder llevar a término su proyecto de dar una forma sistemática a las múltiples investigaciones fenomenológicas que lo ocupan intensamente desde la década anterior. Hasta el inicio de su proyecto de la *Crisis* en 1935, él trabaja sobre todo para su “obra póstuma”. Esto le da libertad para tentar incursiones en nuevos temas, en los que no trabaja de modo tan detallado como anteriormente, y lo hace con menor valor literario. La instalación del régimen nacional-socialista alemán desde 1933 debe haber tenido en esto también alguna influencia. Así, en el quinto grupo de textos retoma el tema de la reducción para responder a la objeción de que se trataría de una “abstracción” respecto del mundo de la vida concreto. Para ello reanuda la discusión relativa a la interpretación naturalista o trascendental de la subjetividad, y su paralelismo (Nr. 31), y reactualiza la noción de “persona trascendental”, que es el *ego* operante en todo acto vital. En otras palabras, reafirma su tesis que el *ego* natural no sería sino una “mundanización” del *ego* trascendental: que se trata de un *ego* mundano “con sentido trascendental” (Nr. 32, p. 459). El paso de una actitud a otra es descrito como la institución de una voluntad de vida nueva, como una *comprensión* de la vida y del mundo, a partir de su *incomprensibilidad* (Nr. 36, p. 481). Asimismo, se plantea el estatuto de la apodicticidad del yo-soy auto-descubierto en su trascendentalidad a través de la reducción. Apodictico será así que un mundo sea “dado” al *ego*, que ambos se co-pertenezcan (Nr. 34, p. 469).

En 1935 Husserl manifestó querer escribir un texto fundamental acerca de la reducción fenomenológica sobre la base de todas sus investigaciones de décadas. Este escrito fundamental parece que no fue otro que su *Crisis*, concebida como una nueva introducción y presentación sistemática de la fenomenología, tal como se lo manifiesta en misiva a su hijo Gerhart, el 20 de febrero de 1936. En ese sentido, al término de cincuenta años de trabajo filosófico, sobre todo de trabajo sobre el método del “comienzo de todo filosofar” (la reducción), recién se sentirá en la situación de un

“verdadero principiante”: rozando por fin el suelo originario de todo cuestionamiento filosófico.

Rosemary Rizo-Patrón
Pontificia Universidad Católica del Perú